

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **069**

Fecha: 01/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 008 <b>2015 00445</b>	Ejecutivo Singular	RICARDO LEON MORENO LIZARAZO	JOSE MARIA - SANTOS GRANADOS	Auto que Modifica Liquidacion del Credito SE MODIFICA LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y SE APRUEBA CONFORME AL TRABAJO REALIZADO POR EL DESPACHO	30/09/2020	
54001 40 03 008 <b>2018 00968</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	HERNANDO RINCON MARCIALES	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	30/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIMA PARADA DIAZ  
SECRETARIA